

BUENOS AIRES, 23 SET 1971

VISTO lo solicitado por la Administración de Educación Artística, lo dictaminado por el Grupo de Trabajo encargado de la redacción del Calendario Escolar Único y lo aconsejado por el señor Subsecretario de Educación,

EL MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACIÓN

RESUELVE:

1º.- Incluir en la distribución de la actividad escolar anual la conmemoración de la "Semana de las Artes" entre los días 16 y 23 de noviembre.

2º.- Regístrese, comuníquese, dése al Boletín de Comunicaciones y archívese.-

  
GUSTAVO MALEK  
MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACIÓN